

Informe de Gerente General a la Junta General de Accionistas de Distribuidora Comercial V.H.J. S.A.

Estimados Accionistas:

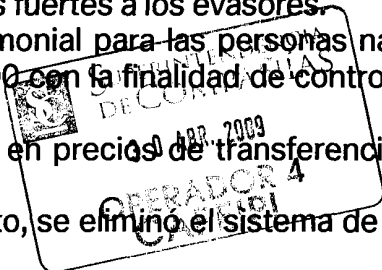
A continuación presento a ustedes, el informe de actividades cumplidas, y los resultados obtenidos por la compañía Distribuidora Comercial V.H.J S.A. durante el Ejercicio Económico del año 2008:

ENTORNO EMPRESARIAL:

Durante el año 2008 el país se mantiene con el Gobierno de Rafael Correa en calidad de Presidente de la República del Ecuador, quien ha demostrado claramente su filosofía socialista similar a la de Venezuela y con objetivos de reemplazar la apertura externa por el desarrollo del mercado interno.

A finales del año 2007 se implementó la Asamblea Constituyente organismo que reemplazó al Congreso Nacional para que efectúe la nueva Constitución, se arrogó funciones que no le correspondían por lo que emitió leyes, reglamentos y decretos para los diferentes ámbitos del país entre las cuales tenemos:

- La emisión de la Ley de Equidad Tributaria con vigencia desde el 1 de enero de 2008, con la que se dictan importantes modificaciones e incrementos de impuestos tales como herencias, impuesto a la renta de personas naturales, incremento del ICE en la importación de vehículos y motocicletas, el mismo que del 5,15% a niveles de hasta el 35% y en el caso de perfumería y aguas de tocador se implementó un ICE del 20%, impuesto a la salida de capitales en un 0,05%, impuestos a las propiedades agrícolas, implementación de un nuevo esquema de anticipos de impuestos, entre otros.
- Existen reformas sustanciales en el código tributario que dan poderes adicionales al SRI y sanciones más fuertes a los evasores.
- Se establece la declaración patrimonial para las personas naturales cuyo patrimonio sobrepase US\$200,000 con la finalidad de controlar la evasión fiscal.
- Se crean nuevas reglas drásticas en precios de transferencias y créditos externos.
- Mediante la creación de un decreto, se eliminó el sistema de tercerización laboral y contratos por horas.



Con la aprobación de la nueva Constitución el poder presidencial es aún más fuerte, existe alta presión para las autonomías, se considera la reelección presidencial, existen reformas territoriales para regionalizar al país, se incluyen conceptos sobre economía solidaria, además de las reformas a las instituciones para independizar y nombrar cortes y tribunales independientes, entre otras.

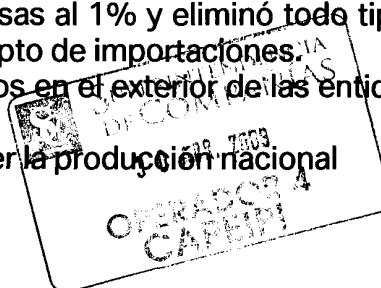
El Congresillo, continua dictando leyes como: Ley de Soberanía Alimenticia, Ley de Aguas, Ley de Empresas Públicas, Ley de Minería que permite la explotación a gran escala controlada por el estado y establece el esquema de concesiones.

Pasaremos brevemente a mencionar los aspectos relevantes de la economía durante el año 2008 y algunas de las acciones ejecutadas por el régimen:

- Se establecieron políticas de subsidios factor clave para mantener la popularidad del gobierno;
- Se deteriora la seguridad jurídica y relaciones internacionales.
- Declara moratorias de la deuda externa
- Promovió el reingreso del Ecuador a la OPEP, situación que más bien nos perjudicó debido a que estamos sujetos a cuotas de producción las cuales se tuvieron que disminuir en 40.000 barriles diarios.
- Excesivo gasto público; en los dos últimos años el gasto ha sido de US\$20.000 millones aproximadamente los cuales en gran parte se han efectuado para promover la imagen pública del Presidente.

Los factores mencionados, además de otros en los que se incluye la reducción de ingresos debido a la crisis internacional, han afectado seriamente la crisis económica del país más aún al considerar la alta dependencia de las exportaciones del petróleo (40% del total) frente a la drástica caída del precio por barril, además la reducción de las remesas de emigrantes en un 30%, la disminución del financiamiento externo, la desconfianza de inversionistas extranjeros y nacionales. Todas estas situaciones y otras contribuyeron a la descompensación de la balanza comercial para lo cual el gobierno procedió a dictar medidas drásticas para el 2009 y evitar que ésta continúe deteriorándose entre las cuales tenemos:

- Obstaculizar las importaciones solicitando certificados de origen para cada importación y producto.
- Impuso cupos para importaciones,
- Incremento de aranceles de hasta el 30% de una serie de productos importados.
- Incrementó el Impuesto a la salida de divisas al 1% y eliminó todo tipo de extensión incluyendo los pagos por concepto de importaciones.
- Creó el Impuesto del 1% anual a los activos en el exterior de las entidades privadas, bancos, aseguradoras.
- Otorgar incentivos encaminados a proteger la producción nacional



El crecimiento del PIB en el año 2008 fue del orden del 5,32%, (2,65% año 2007), se prevé que para el año 2009 este caerá al 3% o menos. El índice de inflación del 2008 cerró en 8,83% con relación al 3,32% del año anterior, para el 2009 se estima cerrará en 9%.

De acuerdo a la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, el Banco Central continuó disminuyendo las tasas de interés efectivas y máximas para créditos. De acuerdo a esta medida, las tasas de interés terminaron el año con un promedio de 2,82 puntos porcentuales menos que las tasas efectivas de 2007 y 7,87 puntos porcentuales menos en las tasas máximas entre las cuales se encuentran las del segmento de microcrédito.

Por otro lado el precio de barril a finales del año fue de \$44.60 en comparación con \$82.26 que finalizó en diciembre de 2007, en junio de este año el precio del barril llegó a cotizarse incluso en US\$140 siendo uno de los más altos de la historia.

A esto debemos añadir que para el año 2009 la incertidumbre económica nacional y la lenta recuperación de la economía internacional la cual demandará de algunos años; la reducción de financiamiento externo ya que solamente se obtendrán créditos en montos limitados.

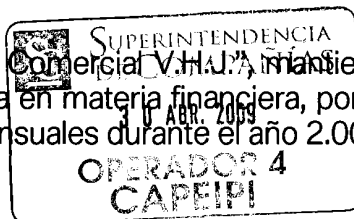
Además es importante considerar el riesgo de inseguridad jurídica interno ante un "Congresillo" y poder judicial controlados por el Presidente con amplios y plenos poderes, e incluso con una alta probabilidad de reelección el 26 de abril de 2009.

La única debacle política para el régimen sería la terminación de la dolarización, que depende de la situación general de la economía y fundamentalmente del precio del petróleo, por este motivo se prevé que los cambios en la política monetaria se realicen en forma posterior a las elecciones.

Sin embargo de este panorama, confiamos en que para el año 2.009, debido a la situación económica del país, al menos logremos mantener los mismos niveles de facturación.

A continuación presento el informe de actividades, correspondiente al año 2008:

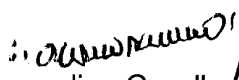
1. La compañía "Distribuidora Comercial V.H.U.A. S.A." tiene un contrato para brindar servicios de asesoría en materia financiera, por lo cual se cobró un honorario de \$1,700.00 mensuales durante el año 2.008.



69249

2. Al finalizar el año se iniciaron gestiones para lograr la renovación del mencionado contrato, se espera durante el año 2009 conseguir nueva cartera de clientes con la finalidad de ampliar esta gama del negocio.
3. De la actividad económica mencionada precedentemente, se han preparado los estados financieros adjuntos, los mismos que arrojan una utilidad neta después de impuesto a la renta de usd.1296,66. De este valor se ha transferido el 10% de reserva legal. Por usd. 129,7 quedando el valor de usd.1.166,96 a libre disponibilidad de los accionistas quienes han decidido mantenerlo en la cuenta Utilidades no distribuidas.
4. Se espera que la situación política y económica del país mejore y así se puedan reunir las condiciones necesarias para incrementar las operaciones de la compañía.

Atentamente,


Jacqueline Cevallos
Gerente General

Quito, 24 de abril del 2009